

El sindicato es tu aglutinante. En él se forja la unión de los trabajadores que caminan con la frente alta hacia su emancipación.

# EL OBRERO

Por el bien de la causa Si la rama de tu trabajo no está sindicalizada, constitúyete en la piedra angular de su fundación. Si existe tu sindicato, acuérralo sin demora, sin vacilaciones.

## LA FEDERACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE PANAMA ES VICTIMA DE ESCANDALOSO SISTEMA QUE LLEVA ESTA ORGANIZACION DEL CAMPO DEMOCRATICO AL CAUTELOSO PROCEDIMIENTO SUBTERRANEO DEL TENEBROSO 'COMINTERN' OBREROS ALERTA!

Las Resoluciones que allí se adopten son de carácter secreto y quien las dé a la publicidad, según los cuatro comunistas, que dirigen los Sindicatos de Sastres y Zapateros y las Cooperativas, que una vez sacamos de la Federación, son considerados como traidores.

En esa Corporación se están violando los Estatutos de la misma con singular descaro  
En Relación con el Nombramiento de Delegado a París se Reconoció mayor mérito a las Piernas que al Cerebro

Por HUGO LACAR

En nuestro número anterior, aparecido el día 9 del presente mes, vió la luz pública un artículo encabezado así:

"LA FEDERACION SINDICAL EN SESION DEL 29 DE JULIO ACUERDA IMPORTANTES RESOLUCIONES."

Ese artículo contenía tres informaciones interesantes relacionadas con el nombramiento del técnico, señor Celso Solano, con un salario de B.100.00 mensuales; la censura implantada en el Departamento de Finanzas y la ruptura con la A. F. of L., por considerarla enemiga de los obreros en general.

Los comentarios hechos sobre los temas anteriores causaron profundo resentimiento contra el Director de nuestro quincenario, por haber hecho públicas las resoluciones de la mayoría (comunista) de la Federación y decidieron vengarse destituyéndolo sin fundamento legal del cargo directivo de Secretario General, que estuvo desempeñando desde la fundación de ese organismo y con el cual fué distinguido por haber sido él, quien, con anuencia de su Sindicato, citó a los dirigentes de la mayoría de los gremios obreros para echar las bases del hoy organismo máximo de los trabajadores de Panamá y que en la actualidad se divorcia por completo de los ideales que le dieron vida, como fueron: dedicar los mayores esfuerzos a la organización sindical de todos los obreros del país y luchar por las reivindicaciones del trabajador en lo relativo a mejores sueldos; descanso remunerado; mejor asistencia del Seguro Social; cumplimiento de la jornada legal de ocho horas; pago de vacaciones y también por los casos imprevistos que redundaran en favor del proletariado.

Pero nunca pasó por la mente de su iniciador que la organización fundada para tan nobles fines llegara a ser el campo de operaciones de elemento político que disfrazado con el ropaje del obrerismo, quiere hacer su agosto en las filas de los trabajadores por

convencidos como quedaron en la campaña para Constituyentes, que el pueblo no les responde aunque se llamen "Partido del Pueblo."

Como un cubo de agua fría

Sabemos, por expresión del mismo Dr. Celso Solano, que la divulgación de su nombramiento le cayó tan mal como un balde de agua fría, y ahora nos damos cuenta que tenía razón, pues tratándose de una ORGANIZACION SECRETA, en lo que él ha convertido la Federación, debió haberse guardado absoluto silencio.

Pero, cómo iba a estar el Delegado de los cantineros en ese secreto? Cuando hemos considerado siempre a la Federación Sindical un organismo esencialmente popular, es decir, demócrata —porque así rezan sus estatutos; y la Democracia auténtica mantiene y defiende la VERDAD.

Gruñeron los Comunistas

Los comunistas, doctor Celso Solano, Martín Niño, Eduardo Guevara, Modesto Porto y Juan Nieto, secundados por los comunistas extranjeros Celso Corvillón y Vicente Gómez, pidieron en la sesión del 12 de los corrientes la destitución del Secretario General y como es sabido Director de este periódico por haber hecho públicas las resoluciones en referencia. Todos los acusadores mantuvieron el principio de que las resoluciones que adopte la Federación son de carácter secreto hasta que se resuelva darlas a la publicidad. El que mejor argumentó de ellos fue Eduardo Guevara, al hacer constar que hace mucho tiempo estuvo preso en diferentes ocasiones por no divulgar actividades de su organización. Eso es bien sabido, pero en los tiempos en que se sacrificó Guevara, NO HABIAN SINDICATOS EN PANAMA; habían alborotamientos comunista s y él andaba en ellos, y lo apresaron porque hasta antes de la segunda guerra mundial los

gobiernos totalitarios y los demócratas, reprimían las actividades comunistas.

Las organizaciones obreras sindicales son esencialmente demócratas o populares; no intervienen en la política nacional ni extranjera; no hacen discriminación en religión ni en racismo, de donde se concluye que estas organizaciones viven limpiamente dentro del margen de la Ley, y por consiguiente sus militantes no pueden ser encarcelados.

El Delegado de los Cantineros era un valla contra los abusos de los comunistas

Efectivamente, por haberse opuesto el Secretario General, en diversas ocasiones contra el criterio de la mayoría comunista que sin ningún reparo ni el menor sentido de responsabilidad, quisieron cometer actos que iban contra el buen nombre de la institución y contra sus fondos. Determinó a esa mayoría inconsciente a dictar una resolución sin que lo faculte ninguna disposición de los Estatutos a destituir de su cargo al Secretario General y fundador de ese organismo. Para poder operar con libertad era necesario esa destitución, de otro modo nunca hubieran quedado los fondos de la Federación, bajo el control irrestricto de los comunistas del Partido del Pueblo.

Comenzaremos ahora a hacer una relación de los abusos que nuestro Director paró en seco y que tanto escozor le causó a los paracaidistas de la Federación, que en una de las primeras noches del mes de Julio pasado la asaltaron dirigidos por Angel Cofiño.

Protesta contra el Gobierno Nacional

Nuestro Delegado se opuso a levantar una "protesta" contra el Gobierno con motivo de haberse dejado cesantes una buena cantidad de obreros de planilla. Nuestro Delegado se opuso porque consideró que el proponente, señor Vicente Gómez, no podía ser tan hábil economista que pudiera calcular sin documentarse los motivos que obligaron al gobernante a dictar esa medida. Citándole varios casos de fuerza mayor que bien habrían podido influir en esa decisión. Convinieron al fin en no hacer protesta y nombrar una Comisión que investigara la ignominia del Gobierno. El representante de los cantineros inmediatamente sugirió como candidato al proponente Gómez, quien en el acto presentó la gran excusa, manifestando que no podía aceptar el

(Pasa a la página 2)

## FUNCION DE LOS SINDICATOS

Escribe ROSANI

Mucho se ha escrito y hablado sobre los sindicatos; pero ello no obstante se seguirá escribiendo; porque el sindicato representa para la masa proletaria (el operariado) un punto de apoyo para el mejoramiento de sus condiciones vitales.

Hay dos clases de sindicatos: el de sumisión y obediencia (tipo italiano), y el de resistencia (internacional), que son los de la defensa del interés de cada gremio.

El Sindicato debe constituir el escudo de garantía del operariado, porque de esta forma se evita que cualquier advenedizo ocupe lugares que no le corresponden. En Brasil, Argentina, Uruguay y otros países para poder obtener ciertos empleos o trabajos es INDISPENSABLE estar afiliado al sindicato de su clase, sin lo cual el empleador no puede darle lugar; es decir, los patronos no pueden darle empleo a operarios y peones que no estén debidamente inscritos en el sindicato, y si lo hacen, se exponen a que se levante en huelga todo el operariado.

Como se ve el sindicato es el baluarte defensivo de los intereses comunes a cada una de las diferentes clases trabajadoras. Cuando un trabajador o empleado, es despedido sin causa de ley, es el sindicato que se le presenta a reclamar por los derechos de sus afiliados; porque el sindicato, con personería jurídica es de "facto", el representante de sus asociados.

Generalmente el local del sindicato es una especie de centro o club cultural, donde los afiliados se imponen de sus deberes y derechos, y los dirigentes del sindicato están en la obligación de darle a su afiliado todos los informes y detalles que pueda interesarle.

En caso de necesidad de aumentos de salarios, no es el trabajador quien los solicita, sino el sindicato, que, condecorador de las necesidades de los diferentes gremios, se presenta ante los patronos o empresas, formulando los pedidos que les parece justo y de no ser atendidos; apelan a los Gobiernos por medio del órgano representativo que, generalmente, lo son los Ministerios del ramo u "Oficina del Trabajo."

Además de estos beneficios, los sindicatos velan por la asistencia médica y social de sus afiliados, mediante vales para los hospitales; habiendo sindicatos que mejor organizados sostienen escuelas privadas para los hijos de sus afiliados. Hay sindicatos que tienen su local de Conferencias públicas, y en general todos tienen su biblioteca propia, y especializada, según los gremios.

En tesis general eso es un sindicato; y debemos fundar docenas y docenas de ellos, si deseamos verdaderos beneficios para la masa trabajadora; pero entiéndase biená deben ser sindicatos de RESISTENCIA, no de servilismo. Esto es lo esencial. El día que las Américas aseguren a su operariado los beneficios que les corresponde por medio de sus sindicatos, el capitalismo internacional, nos mirará de otra manera. Es seguro.